

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión de fecha 29 de junio de 2022 ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO

“Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 80/2022, por Créditos Extraordinarios, relativo a la concesión de subvenciones nominativas a favor de entidades locales de la provincia para políticas contra el despoblamiento y fomento del consumo y del comercio comarcal, por importe de 1.616.000,00 €.

Dado que con posterioridad a la remisión de la propuesta de modificación presupuestaria por parte del área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo se ha detectado un error en cuanto al objeto de la subvención destinada al ayuntamiento de Villar del Pedroso de tal forma que en lugar de destinarse a “Proyecto Bungalow” debe destinarse a “sustitución de cubierta y forjado de inmueble municipal”, se procede a rectificar esta subvención por el mismo importe previsto inicialmente que es de 50.000,00 €.

Visto el informe preceptivo emitido por la Sra. Viceinterventora, el Pleno de esta Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, acuerda aprobar:

1º.- Expediente de modificación presupuestaria nº 80/2022, por Créditos Extraordinarios, para la concesión de subvenciones nominativas a favor de entidades locales de la provincia para políticas contra el despoblamiento y fomento del consumo y del comercio comarcal, por importe de 1.616.000,00 €, financiado con bajas de otras aplicaciones presupuestarias cuyos créditos se consideran reducibles, con el siguiente desarrollo:

		1.- Créditos Extraordinarios	
	Partida	Denominación	Aumento
Créd. Extr. nº 291	04.2315.76201	Subv. Nom. Ayto. Cabezuela del Valle. Mobiliario albergue municipal	30.000,00
Créd. Extr. nº 292	04.2315.76202	Subv. Nom. Ayto. Valencia de Alcántara. Mobiliario albergue municipal	40.000,00
Créd. Extr. nº 293	04.2315.76203	Subv. Nom. Ayto. Carrascalejo. Dotación suministro eléctrico para apertura alojamiento rural "Chozos"	21.000,00
Créd. Extr. nº 294	04.2315.76204	Subv. Nom. Ayto. Cabrero. Musealización centro de interpretación "La voz del Jerte"	50.000,00
Créd. Extr. nº 295	04.2315.76205	Subv. Nom. Ayto. Eljas. Adecuación de accesos al castillo de Eljas	50.000,00
Créd. Extr. nº 296	04.2315.76206	Subv. Nom. Ayto. Piornal. Señaliz, y arreglos majar de cabreros y mejora infraestr.	50.000,00
Créd. Extr. nº 297	04.2315.76207	Subv. Nom. Ayto. Herguijuela. Musealización centro de interpretación	40.000,00
Créd. Extr. nº 298	04.2315.76208	Subv. Nom. Ayto. Valverde de la Vera. Fomento de la competitividad turística	35.000,00
Créd. Extr. nº 299	04.2315.76209	Subv. Nom. Ayto. Serradilla. Pisos tutelados	30.000,00
Créd. Extr. nº 300	04.2315.76210	Subv. Nom. Ayto. Navas del Madroño.	75.000,00



Créd. Extr. nº 301	04.2315.76211	Residencia de Mayores Subv. Nom. Ayto. Herrerueta. Residencia de Mayores	100.000,00
Créd. Extr. nº 302	04.2315.76212	Subv. Nom. Ayto. Santiago del Campo. Residencia de Mayores	45.000,00
Créd. Extr. nº 303	04.2315.76213	Subv. Nom. Ayto. Riobos. Residencia de Mayores	40.000,00
Créd. Extr. nº 304	04.2315.76214	Subv. Nom. Ayto. Calzadilla. Residencia de Mayores	40.000,00
Créd. Extr. nº 305	04.2315.76215	Subv. Nom. Ayto. Madrigalejo. Residencia de Mayores	40.000,00
Créd. Extr. nº 306	04.2315.76216	Subv. Nom. Ayto. Castañar de Ibor. Residencia de Mayores	40.000,00
Créd. Extr. nº 307	04.2315.76217	Subv. Nom. Ayto. Hervás. Espacio de trabajo colaborativo	50.000,00
Créd. Extr. nº 308	04.2315.76218	Subv. Nom. Ayto. Arroyo de la luz. Espacio de trabajo colaborativo, obrador	50.000,00
Créd. Extr. nº 309	04.2315.76219	Subv. Nom. Ayto. Berzocana. Fomento de la competitividad turística	40.000,00
Créd. Extr. nº 310	04.2315.76220	Subv. Nom. Ayto. Salorino. Espacio colaborativo de salud	40.000,00
Créd. Extr. nº 311	04.2315.76221	Subv. Nom. Ayto. Pozuelo de Zarzón. Climatización de centro cultural	20.000,00
Créd. Extr. nº 312	04.2315.76222	Subv. Nom. Ayto. Ladrillar. Área de interés Turístico Ladrillar-Mestas	40.000,00
Créd. Extr. nº 313	04.2315.76223	Subv. Nom. Ayto. Alcuéscar. Señalización accesos a Santa Lucía Trampal	40.000,00
Créd. Extr. nº 314	04.2315.76224	Subv. Nom. Ayto. Trujillo. Digitalización y adecuación oficina de turismo	60.000,00
Créd. Extr. nº 315	04.2315.76225	Subv. Nom. Ayto. Mirabel. Adecuación y mejoras en complejo turístico	40.000,00
Créd. Extr. nº 316	04.2315.76226	Subv. Nom. Ayto. Aceituna. Iluminación y mejoras en figura del tamborilero	20.000,00
Créd. Extr. nº 317	04.2315.76227	Subv. Nom. Ayto. Portaje. Accesos y embarcadero pantano	30.000,00
Créd. Extr. nº 318	04.2315.76228	Subv. Nom. Ayto. Villar del Pedroso. sustitución de cubierta y forjado de inmueble municipal	50.000,00
Créd. Extr. nº 319	04.2315.76229	Subv. Nom. Ayto. Santiago de Alcántara. Modernización mobiliario residencia de mayores	20.000,00
Créd. Extr. nº 320	04.2315.76230	Subv. Nom. Ayto. Torre de don Miguel. Cambio luminarias- Eficiencia energética	20.000,00
Créd. Extr. nº 321	04.2315.76231	Subv. Nom. Ayto. Alía. Finalización obra mirador Centro Museográfico "El Silo"	25.000,00
Créd. Extr. nº 322	04.2315.76232	Subv. Nom. Ayto. Alcántara. Señalizac. de recursos turíst.	20.000,00
Créd. Extr. nº 323	04.2315.76233	Subv. Nom. Ayto. Aliseda. Centro de interpretación "El Tesoro de Aliseda"	10.000,00
Créd. Extr. nº 324	04.2315.76234	Subv. Nom. Ayto. Casares de Hurdes. Señalización rutas turísticas	10.000,00
Créd. Extr. nº 325	04.2315.76235	Subv. Nom. Ayto. Gargantilla. Equipam. del Centro de día	20.000,00
Créd. Extr. nº 326	04.2315.76236	Subv. Nom. Ayto. Cuacos de Yuste. Equipamiento de oficina de turismo	10.000,00
Créd. Extr. nº 327	04.2315.76237	Subv. Nom. Ayto. Botija. Ampliación centro de interpretación y creación museo etnográfico	15.000,00
Créd. Extr. nº 328	04.4390.46201	Subv. Nom. Ayto. Hervás. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00





SECRETARÍA
Asuntos Generales

Créd. Extr. nº 329	04.4390.46202	Subv. Nom. Ayto. Malpartida de Plasencia. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00
Créd. Extr. nº 330	04.4390.46203	Subv. Nom. Ayto. Arroyo de la luz. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00
Créd. Extr. nº 331	04.4390.46204	Subv. Nom. Ayto. Valencia de Alcántara. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00
Créd. Extr. nº 332	04.4390.46205	Subv. Nom. Ayto. Casar de Cáceres. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00
Créd. Extr. nº 333	04.4390.46206	Subv. Nom. Ayto. Montehermoso. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00
Créd. Extr. nº 334	04.4390.46207	Subv. Nom. Ayto. Jaraiz de la Vera. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00
Créd. Extr. nº 335	04.4390.46208	Subv. Nom. Ayto. Moraleja. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00
Créd. Extr. nº 336	04.4390.46209	Subv. Nom. Ayto. Talayuela. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00
Créd. Extr. nº 337	04.4390.46210	Subv. Nom. Ayto. Trujillo. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00
Créd. Extr. nº 338	04.4390.46211	Subv. Nom. Ayto. Miajadas. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00
Créd. Extr. nº 339	04.4390.46212	Subv. Nom. Ayto. Coria. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00
Créd. Extr. nº 340	04.4390.46213	Subv. Nom. Ayto. Navalmoral de la Mata. Fomento del consumo y comercio (gastos corrientes)	20.000,00
		Total Créditos Extraordinarios	1.616.000,00

2.- Bajas de Créditos		
Partida	Denominación	<u>Minoración</u>
04.2315.65000	Inversiones contra el despoblamiento-Medidas contra el despoblamiento	1.000.000,00
04.2411.14301	Remuneración Personal - Escuela de construcción	77.744,00
04.2411.16000	Seguridad social - Escuela de construcción	24.101,00
04.2411.20300	Alquiler maquinaria, útiles y otros - Escuela de construc.	15.000,00
04.2411.22104	Vestuario, Epis y otros - Escuela de construcción	12.000,00
04.2411.22199	Materiales de construcción - Escuela de construcción	25.000,00
04.2411.22400	Primas de Seguros - Escuela de construcción	3.000,00
04.2411.22602	Publicidad y propaganda - Escuela de construcción	5.000,00
04.2411.22606	Planes de formación - Escuela de construcción	40.000,00
04.2411.22699	Otros gastos diversos - Escuela de construcción	5.000,00
04.2411.22706	Estudios y trabajos técnicos - Escuela de construcción	15.000,00
04.2411.23020	Dietas del personal - Escuela de construcción	500,00
04.2411.23120	Locomoción del personal - Escuela de construcción	600,00
04.2411.48700	Becas - Escuela de construcción	25.000,00
04.4390.22706	Estudios y trabajos técnicos . Plan Marketing Provincial	368.055,00
	Total Bajas de Créditos	1.616.000,00



Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

2º) Modificación del anexo de inversiones para el año 2022:”

CAPÍTULO 6º: INVERSIONES MEDIDAS CONTRA EL DESPOBLAMIENTO	-1.000.000,00 €
---	-----------------

Cáceres, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro Casas Avilés.

